

INFORME SECRETARIAL.

Paso al Despacho hoy Primero (1) de Octubre de dos mil veinte (2.020) el presente proceso informando que la apoderada de las partes no subsano la demanda. SIRVASE PROVEER.


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA
BANANERA**

Primero (1) de Octubre de Dos Mil Veinte (2.020)

Proceso de DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO No.47.980.40.89.002.2020.00085.00

Promovido por

RUBY ELENA BARRETO OLIVERA y WILMER RAMIRO ORTIZ

Teniendo en cuenta el informe secretarial, rechazase la presente demanda por no haber sido subsanada. En consecuencia devuélvase junto con sus anexos sin necesidad de desglose y archívese una copia de aquella y sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOSIMAR CERCHAR MARTINEZ

Juez

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a54467b2a09a79de7cc6722c60e4ed99f824c7d5cb12694befeeae74e556b212

Documento generado en 01/10/2020 08:08:45 p.m.

j02prmzonabananera@cendoj.gov.co
Casa 29, segundo piso, Prado Sevilla, Zona Bananera, Magdalena